

SESIÓN DE FECHA 29 de junio de 2022

ACTA N.º 5605

Pág. 1

# **ACTA N.º 5605**

# SESIÓN ORDINARIA DE FECHA VEINTINUEVE DE JUNIO DE 2022

En Montevideo, a las diez horas del día veintinueve de junio del año dos mil
veintidós, se reúne el Directorio del Instituto Nacional de Colonización, con la
presencia de su presidente doctor Julio César Cardozo, de su vicepresidente
profesor José Amy, y de los directores señor Rodrigo Herrero e ingeniero agrónomo
Andrés Berterreche
El director señor Walter Hugo Rodríguez Benítez se encuentra haciendo uso de
licencia reglamentaria
Están presentes en sala la gerente general ingeniera agrónoma Laura Pérez, el
secretario de Directorio doctor Luis Lozano y la prosecretaria de Directorio señora
Carmen Pagliano
Iniciado el acto, se ratifican las resoluciones que integran el acta n.º 5604,
correspondiente a la sesión ordinaria del día veintidós de junio de dos mil veintidós,
se da lectura al acta de instrucciones impartidas por el Directorio en la sesión de la
citada fecha y se realizan los planteamientos previos al tratamiento del orden del día.
A continuación, se consideran los temas del orden del día, adoptándose las
resoluciones que integran la presente acta
Siendo las quince horas y quince minutos se da por finalizada la sesión





SESIÓN DE FECHA 29 de junio de 2022

ACTA N.º 5605

Pág. 2

#### **GERENCIA GENERAL**

- Resolución n.º 1 -

EXPEDIENTE N° 2022-70-1-00117.
PADRÓN N.º 40.072 DE LA 3ª SECCIÓN
CATASTRAL DE CANELONES.
SUPERFICIE TOTAL: 41,8312 ha
WALTER DARIO REYNAUD ALVAREZ, PROPIETARIO.
OFRECIMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESPECÍFICO
PARA LA ESTABILIDAD DEL LECHERO II.

Con el voto en contra del director Ing. Agr. Andrés Berterreche, **EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):------**No aceptar el ofrecimiento del padrón n.º 40.072 de la 3ª sección catastral del departamento de Canelones, con una superficie de 41,8312 ha, realizado por el señor Walter Darío Reynaud Álvarez, titular de la cédula de identidad n.º 2.719.593-3, en el marco del Programa Específico para la Estabilidad del Lechero II.--------

- Resolución n.º 2 -

EXPEDIENTE N.º 2021-70-1-01290. INCENTIVO POR DESEMPEÑO SISTEMA DE RETRIBUCIÓN VARIABLE (SRV). EVALUACIÓN AÑO 2022.





SESIÓN DE FECHA 29 de junio de 2022

ACTA N.º 5605

Pág. 3

- Resolución n.º 3 -

EXPEDIENTE N.º 2022-70-1-00308. COLONIA TEÓFILO COLLAZO INMUEBLE N.º 864 (SORIANO) SOLICITUD DIRECCIÓN DE OBRAS INTENDENCIA DE SORIANO -CANTERA EL CANDIL, EXTRACCIÓN.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

- Resolución n.º 4 -

EXPEDIENTE N.º 2020-70-1-01642. CONSULTORÍA CON EL INSTITUTO PLAN AGROPECUARIO.





SESIÓN DE FECHA 29 de junio de 2022

ACTA N.º 5605

Pág. 4

# SECRETARÍA DE DIRECTORIO

- Resolución n.º 5 -

PROCESO CAMBIO DE TITULARIDAD N.º 726. COLONIA INGENIERO AGRÓNOMO CLAUDE GALLAND INMUEBLE N.º 489 (SAN JOSÉ) FRACCIÓN N.º 20, SUPERFICIE: 12,3825 ha I.P.: 74, TIPIFICACIÓN: GRANJERA HECTOR DIEPPA, C.I. N.º 1.720.777-8, ARRENDATARIO.

Enterado.-----

- Resolución n.º 6 -

EXPEDIENTE N.º 2021-70-1-01587. REMATE DE FRACCIONES PROPIEDAD DEL INC. NORMATIVA.





SESIÓN DE FECHA 29 de junio de 2022

ACTA N.º 5605

Pág. 5

- Resolución n.º 7 -

EXPEDIENTE N.° 2019-70-1-01961.

INMUEBLE N.° 770 (FLORIDA)

FRACCIÓN N.º 1, SUPERFICIE: 700 ha

I.P.: 100, TIPIFICACIÓN: RECRÍA

RENTA ANUAL: \$ 969.500 (PAGO SEMESTRAL)

INMUEBLE N.° 625 (FLORIDA)

FRACCIÓN N.º 1, SUPERFICIE: 3.636,0191 ha

I.P.: 93, TIPIFICACIÓN: RECRÍA

RENTA ANUAL: \$ 4.748.942 (PAGO SEMESTRAL)

SOCIEDAD DE PRODUCTORES DE LECHE DE FLORIDA ARRENDATARIO, SOLICITUD DE CAPITALIZACIÓN.

#### EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

# **DIVISIÓN JURÍDICA**

- Resolución n.º 8 -

EXPEDIENTE N.º 2018-70-1-00679.
TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO. AUTOS CARATULADOS:
STANKO MAIDANA, ROSARIO Y OTROS c/ INC.
ACCIÓN DE NULIDAD. FICHA N.º 226/2018.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):
·
Enterado de la sentencia del Tribunal de lo Contencioso Administrativo n.º 161/202
de fecha 17/03/22





SESIÓN DE FECHA 29 de junio de 2022

ACTA N.º 5605

Pág. 6

# ÁREA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y UNIDADES DE APOYO

- Resolución n.º 9 -

EXPEDIENTE N.º 2018-70-1-01708. SUBROGACIONES DE CARGOS CAMBIO DE NIVEL.

# ÁREA ADMINISTRACIÓN DE COLONIAS

- Resolución n.º 10 -

EXPEDIENTE N.º 2022-70-1-00292.

COLONIA ESPAÑA, INMUEBLE N.º 383 (ARTIGAS)

FRACCIÓN N.º 13, SUPERFICIE: 79,3234 ha, I.P.: 134

RENTA ANUAL: \$ 119.211 (PAGO SEMESTRAL)

ARRENDATARIO EN PERÍODO DE PRUEBA.

INMUEBLE N.º 383 (ARTIGAS)

FRACCIÓN N.º 14, SUPERFICIE: 152,4847 ha

I.P.: 134, TIPIFICACIÓN: GANADERA

PENTA ANUAL: \$ 275,287 (PAGO SEMESTRAL)

RENTA ANUAL: \$ 275.287 (PAGO SEMESTRAL) HUBERTO GUERISOLI DÁVILA, C.I. N.º 2.947.126-8, ARRENDATARIO EN PERÍODO DE PRUEBA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):------

1°) Confirmar al señor Huberto Guerisoli Dávila, titular de la cédula de identidad n.º 2.947.126-8, como colono arrendatario de las fracciones núms. 13 y 14 de la Colonia España, inmueble n.º 383.------2°) Vuelva informado al 30/07/23.------





SESIÓN DE FECHA 29 de junio de 2022

ACTA N.º 5605

Pág. 7

- Resolución n.º 11 -

EXPEDIENTE N.º 2020-70-1-00970.
COLONIA DOCTOR EDUARDO OLARTE
INMUEBLE N.º 418 (CANELONES)
FRACCIÓN N.º 3, SUPERFICIE: 22,4017 ha
I.P: 145, TIPIFICACIÓN: GRANJERA
RENTA ANUAL: \$ 77.544 (PAGO ANUAL)
MILTON ELIDO LEMUS BELI, C.I. N.º 3.589.512-1,
ARRENDATARIO EN PERÍODO DE PRUEBA.

# EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

- Resolución n.º 12 -

EXPEDIENTE N.º 2022-70-1-00705.
INMUEBLE N.º 877 (CERRO LARGO)
FRACCIÓN N.º 2, SUPERFICIE: 205,2979 ha
I.P.: 108, TIPIFICACIÓN: GANADERA
RENTA ANUAL: \$ 401.605 (PAGO SEMESTRAL)
MAIKO RODRÍGUEZ, C.I. N.º 4.020.812-7,
Y PATRICIA BINAGUI, C.I. N.º 4.106.887-1,
ARRENDATARIOS EN PERÍODO DE PRUEBA.

# EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----





SESIÓN DE FECHA 29 de junio de 2022

ACTA N.º 5605

Pág. 8

- Resolución n.º 13 -

EXPEDIENTE N.° 2011-70-1-80803.
COLONIA INGENIERO AGRÓNOMO JOSÉ OTAMENDI INMUEBLE N.° 462 (CERRO LARGO)
FRACCIÓN N.° 10, SUPERFICIE: 180.4898 ha
I.P.: 102, TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA-GANADERA
RENTA ANUAL: \$ 406.927 (PAGO SEMESTRAL),
JUAN JOSÉ PINEDO CALDERON, C.I. N.° 2.707.499-7,
ARRENDATARIO EN PERÍODO DE PRUEBA.

Con el voto en contra del director Prof. José Amy, EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----

2°) Encomendar a la Oficina Regional de Cerro Largo el seguimiento de la explotación de la fracción, debiendo volver informado al 30/06/23.------

- Resolución n.º 14 -

EXPEDIENTE N.º 2021-70-1-00453.
COLONIA SUSANA DALMÁS, INMUEBLE N.º 718 (COLONIA)
FRACCIÓN N.º 9, SUPERFICIE: 36 ha
I.P.: 91, TIPIFICACIÓN: GANADERO-LECHERA
RENTA ANUAL: \$ 68.487 (PAGO SEMESTRAL)
ANDREA RAQUEL MAINO BROZIA, C.I. N.º 4.216.479-3, Y
HUMBERTO FABIÁN COLO YIOACHINI, C.I. N.º 4.345.556-9,
ARRENDATARIOS EN PERIODO DE PRUEBA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Confirmar a los señores Andrea Raquel Maino Brozia, titular de la cédula de identidad n.° 4.216.479-3 y Humberto Fabián Colo Yioachini, titular de la cédula de identidad n.° 4.345.556-9, como arrendatarios de la fracción n.° 9 de la Colonia Susana Dalmás, inmueble n.° 718.------





SESIÓN DE FECHA 29 de junio de 2022

ACTA N.º 5605

Pág. 9

- Resolución n.º 15 -

EXPEDIENTE N.º 2014-70-1-00126.
EXPEDIENTE N.º 2018-70-1-02049 (ACORDONADO)
COLONIA DOCTOR SALVADOR GARCÍA PINTOS
INMUEBLE N.º 490 (DURAZNO)
FRACCIÓN N.º 3, SUPERFICIE: 369,51 ha
I.P: 125, TIPIFICACIÓN: GANADERA
RENTA ANUAL: \$ 855.208 (PAGO SEMESTRAL)
JOSÉ ANTONIO NIN GARCÍA, C.I. N.º 4.004.923-2,
ARRENDATARIO EN PERÍODO DE PRUEBA.

Con el voto en contra del director Prof. José Amy, EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):

- Resolución n.º 16 -

EXPEDIENTE N.º 2022-70-1-00585.
COLONIA TREINTA Y TRES ORIENTALES
INMUEBLE N.º 562 (FLORIDA)
FRACCIÓN N.º 47, SUPERFICIE: 144,2735 ha
I.P.: 137, TIPIFICACIÓN: LECHERA
RENTA ANUAL: \$ 966.231 (PAGO SEMESTRAL)
MANUEL FRANKLIN HERRERA SANGUINETI,
C.I. N.º 966.791-6, ARRENDATARIO.

# EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

1°) No renovar el contrato de arrendamiento suscrito con el señor Manuel Franklin Herrera Sanguineti, titular de la cédula de identidad n.° 966.791-6, que tiene por objeto la fracción n.° 47 de la Colonia Treinta y Tres Orientales, inmueble n.° 562.----





SESIÓN DE FECHA 29 de junio de 2022

ACTA N.º 5605

Pág. 10

- Resolución n.º 17 -

EXPEDIENTE N.° 2014-70-1-00779.
INMUEBLE N.° 548 (LAVALLEJA)
FRACCIÓN N.° 1, SUPERFICIE: 53,9537 ha
I.P.: 100, TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA-GANADERA
FRACCIÓN N.° 11, SUPERFICIE: 64,3467 ha
I.P.: 123, TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA-GANADERA
EDUARDO ANGEL ZAFFARONI ELOLA, C.I. N.° 4.175.963-8,
Y PABLO JUAN ZAFFARONI ELOLA, C.I. N.° 4.136.492-8,
PROPIETARIOS.

# EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

- 1°) Ofrecer a los señores Eduardo Angel Zaffaroni Elola, titular de la cédula de identidad n.° 4.175.963-8, y Pablo Juan Zaffaroni Elola, titular de la cédula de identidad n.° 4.136.492-8, la suma de USD 3.250 (dólares estadounidenses tres mil doscientos cincuenta) la hectárea, para la adquisición de las fracciones núms. 1 y 11 del inmueble n.° 548, ubicadas en la 2ª sección judicial del departamento de Lavalleja.------
- 2º) Hacer saber a los señores Eduardo Angel y Juan Pablo Zaffaroni Elola que deberán abonar la multa dispuesta por la resolución n.º 29 del acta n.º 5303 de fecha 11/05/16, antes de la firma de la escritura de compraventa, monto que se podrá descontar del precio del campo.-----

- Resolución n.º 18 -

EXPEDIENTE N.° 2021-70-1-01654. COLONIA DOCTOR BALTASAR BRUM INMUEBLE N.° 376 (PAYSANDÚ) FRACCIÓN N.° 91-1A, SUPERFICIE: 257,1759 ha I.P.: 110, TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA-GANADERA GRACIELA GARINO BABIO, C.I. N.° 939.608-4, PROPIETARIA.

### EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

1°) Ad referéndum del pronunciamiento del Tribunal de Cuentas de la República, adquirir a la señora Graciela Garino Babio, titular de la cédula de identidad n.°





SESIÓN DE FECHA 29 de junio de 2022

ACTA N.º 5605

Pág. 11

- Resolución n.º 19 -

EXPEDIENTE N.º 2017-70-1-00124.
COLONIA ANÍBAL SAMPAYO
INMUEBLE N.º 661 (PAYSANDÚ)
FRACCIÓN N.º 1, SUPERFICIE: 411,7378 ha
I.P.: 119, TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA-GANADERA
RENTA ANUAL: \$ 970.433 (PAGO SEMESTRAL)
GRUPO BAICAL, ARRENDATARIO.

# EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

1º) Tomar conocimiento de la desvinculación de los señores Vicente Fefelov, Timofey Kilin Martusohoff y Tania Martushoff del Grupo Baical, arrendatario de la fracción n.º 1 de la Colonia Aníbal Sampayo, inmueble n.º 661.-----2º) Aceptar la integración de las señoras Feodocia Reutow y Arianda Kalugin, quedando el Grupo Baical integrado por los señores Irimey Wagner, titular de la cédula de identidad n.º 4.437.042-3, Mitrofan Wagner, titular de la cédula de identidad n.º 4.798.897-8, Arianda Kalugin, titular de la cédula de identidad n.º 6.381.667-8. v Feodocia Reutow, titular de la cédula de identidad n.º 6.392.493-2.---3º) Otorgar al colectivo un plazo hasta el 30/06/23 para la incorporación de nuevos integrantes al grupo; para la conformación de una figura jurídica dentro de las aceptadas por el INC y para consolidar el proyecto socio-productivo, contando para ello con el apoyo técnico del Departamento Experiencias Asociativas y la Oficina Regional de Paysandú. ------4º) Encomendar al Departamento Experiencias Asociativas y a la Oficina Regional de Paysandú el seguimiento técnico del emprendimiento, con énfasis en el cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 3º de la presente resolución.-----5°) Vencido el plazo establecido en el numeral 3°, vuelva informado para evaluar la confirmación del colectivo como colono arrendatario.-----





SESIÓN DE FECHA 29 de junio de 2022

ACTA N.º 5605

Pág. 12

- Resolución n.º 20 -

PROCESO LLAMADO N.º 746.
COLONIA ANIBAL SAMPAYO
INMUEBLE N.º 661 (PAYSANDU)
FRACCIÓN N.º 6, SUPERFICIE: 51,2758 ha
I.P.: 108, TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA-GANADERA
RENTA ANUAL 2021: \$ 84.500
ESTUDIO DE ADJUDICACIÓN.

#### EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

- Resolución n.º 21 -

EXPEDIENTE N.° 2021-70-1-01888.
COLONIA DOCTOR HORACIO ROS DE OGER INMUEBLE N.° 377 (PAYSANDÚ)
FRACCIÓN N.° 1A4, SUPERFICIE: 137,975 ha I.P.: 98, TIPIFICACIÓN: GANADERA-LECHERA RENTA ANUAL: \$ 316.774 (SEMESTRAL) LUIS MARTINEZ AMARO, C.I. N.° 4.069.100-5, ARRENDATARIO.

#### EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----





SESIÓN DE FECHA 29 de junio de 2022

ACTA N.º 5605

Pág. 13

- Resolución n.º 22 -

EXPEDIENTE N.º 2022-70-1-00724.
COLONIA INGENIERO AGRÓNOMO EMILIO FALCONE INMUEBLE N.º 633 (RÍO NEGRO)
FRACCIÓN N.º 1, SUPERFICIE: 171 ha
RENTA ANUAL: \$ 636.721
FRACCIÓN LIBRE.

Con el voto en contra del director Prof. José Amy, quien vota por la postulante que se encuentra en el segundo puesto de la lista de prelación (Sra. Claudia Núñez Iturbide, titular de la cédula de identidad n.º 4.378.821-5), EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----1°) Tomar conocimiento de la renuncia de los señores Diego Charbonier, titular de la cédula de identidad n.º 3.348.794-4 y María Ramona Zimermann, titular de la cédula de identidad n.º 4.215.645-3, al arrendamiento de la fracción n.º 1 de Colonia Ingeniero Agrónomo Emilio Falcone, inmueble n.º 633.-----2°) Previa renuncia al grupo El Pardo, arrendatario de las fracciones núms. 2 y 3 de la Colonia Ingeniero Agrónomo Emilio Falcone, inmueble n.º 633, adjudicar -en forma excepcional- en régimen de arrendamiento en cotitularidad la fracción n.º 1 de la Colonia Ingeniero Agrónomo Emilio Falcone, inmueble n.º 633, a los señores Amador Camacho, titular de la cédula de identidad n.º 3.782.659-6, y Víctor Santiago Dungey, titular de la cédula de identidad n.º 4.881.494-2, quienes -en su condición de colonos- deberán cumplir con las obligaciones que les impone la ley n.º 11.029 y sus modificativas.-----3°) La presente adjudicación se realiza por un período de prueba de dos años.-----





SESIÓN DE FECHA 29 de junio de 2022

ACTA N.º 5605

Pág. 14

- Resolución n.º 23 -

EXPEDIENTE N.º 2021-70-1-00110. COLONIA INGENIERO AGRÓNOMO CLAUDE GALLAND, INMUEBLE N.º 489 (SAN JOSÉ) FRACCIÓN N.º 29 SUPERFICIE: 17,158 ha

I.P.: 74, TIPIFICACIÓN: GRANJERA

RENTA ANUAL: \$ 60.712 (PAGO SEMESTRAL)

NANCY ISABEL GOYECHE CORREA, C.I. N.º 5.060.748-6, Y CLAUDIA NOEMI CORREA PIRIZ, C.I. N.º 3.513.270-7,

ARRENDATARIAS EN PERÍODO DE PRUEBA.

#### EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

- 1°) Previo pago de las sumas adeudadas al INC, confirmar a las señoras Claudia Noemí Correa Píriz, titular de la cédula de identidad n.º 3.513.270-7 y Nancy Isabel Goyeche Correa, titular de la cédula de identidad n.º 5.060.748-6, como arrendatarias de la fracción n.º 29 de la Colonia Ingeniero Agrónomo Claude Galland, inmueble n.° 489.-----2°) Encomendar a los servicios técnicos de la Oficina Regional de San José el
- seguimiento técnico-productivo de la fracción, debiendo volver informado al 30/07/23. ------

- Resolución n.º 24 -

PROCESO LLAMADOS NÚMS, 724 Y 725. COLONIA INGENIERA AGÓNOMA CARMEN AMÉNDOLA INMUEBLE N.º 442 (SAN JOSÉ) FRACCIÓN N.º 13A, SUPERFICIE: 22,196 ha

I.P.: 138, TIPIFICACIÓN: LECHERA RENTA ANUAL 2021: \$ 61.000

FRACCIÓN N.º 14, SUPERFICIE: 23,2084 ha

I.P: 127, TIPIFICACIÓN: LECHERA RENTA ANUAL 2021: \$ 61.000 ESTUDIO DE ADJUDICACIÓN.

En ausencia del señor Presidente Dr. Julio Cardozo, EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----

1º) Adjudicar en régimen de arrendamiento en titularidad conjunta la fracción n.º 13A de la Colonia Ingeniera Agrónoma Carmen Améndola, inmueble n.º 442, al señor Pedro Alberto Lema Deleón, titular de la cédula de identidad n.º 4.084.375-1 y a la señora Silvina Mariel Germán Aguiar, titular de la cédula de identidad n.º 4.314.345-





SESIÓN DE FECHA 29 de junio de 2022

ACTA N.º 5605

Pág. 15

- Resolución n.º 25 -

EXPEDIENTE N.º 2021-70-1-00107.
COLONIA INGENIERO AGRÓNOMO CLAUDE
GALLAND, INMUEBLE N.º 489 (SAN JOSÉ)
FRACCIÓN N.º 25 SUPERFICIE: 17,6987 ha
I.P.: 74, TIPIFICACIÓN: GRANJERA
RENTA ANUAL: \$ 63.966 (PAGO SEMESTRAL)
WALDEMAR GUILLERMO GOYECHE, C.I. N.º 2.938.978-8,
Y ESTELA MARIS CORREA PIRIZ, C.I. N.º 3.513.221-8,
ARRENDATARIOS EN PERÍODO DE PRUEBA.





SESIÓN DE FECHA 29 de junio de 2022

ACTA N.º 5605

Pág. 16

- Resolución n.º 26 -

EXPEDIENTE N.º 2019-70-1-00989.
COLONIA HECTOR GUTIERREZ RUIZ
INMUEBLE N.º 833 (TACUAREMBÓ)
FRACCIÓN N.º 1, SUPERFICIE: 511,2001 ha
I.P: 99, TIPIFICACIÓN: GANADERA
RENTA ANUAL: \$ 1.067.406 (PAGO SEMESTRAL)
ASOCIACIÓN AGRARIA DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA RURALES DE CURTINA, ARRENDATARIA.

- Resolución n.º 27 -

PROCESO LLAMADO N.º 710. INMUEBLE N.º 926 (TACUAREMBÓ) FRACCIÓN A, SUPERFICIE: 358,694 ha I.P.: 77, TIPIFICACIÓN: GANADERA RENTA ANUAL 2021: \$ 557.500 ESTUDIO DE ADJUDICACIÓN.

### EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

1°) Adjudicar en régimen de arrendamiento en titularidad conjunta la fracción A del inmueble n.º 926, al señor Leonardo Freire, titular de la cédula de identidad n.º 4.380.703-7, en titularidad conjunta con la señora Ana Virginia Marquez, titular de la cédula de identidad n.º 4.183.442-4, quienes -en su condición de colonos- deberán cumplir con las obligaciones que les impone la ley n.º 11.029 y sus modificativas.----2°) La presente adjudicación se realiza por un período de prueba de dos años.------





SESIÓN DE FECHA 29 de junio de 2022

ACTA N.º 5605

Pág. 17

# ÁREA DESARROLLO DE COLONIAS

- Resolución n.º 28 -

EXPEDIENTE N.º 2017-70-1-00242.
COLONIA DOCTOR EDUARDO ACEVEDO
INMUEBLE N.º 514 (ARTIGAS)
FRACCIÓN N.º 32, SUPERFICIE: 278.9881 ha
I.P.: 122, TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA - GANADERA
SANTIAGO Y VENANCIO MACHADO BURGARDT,
ARRENDATARIOS.

#### EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

- Resolución n.º 29 -

EXPEDIENTE N.º 2020-70-1-01795. COLONIA DOCTOR LUIS ALBERTO DE HERRERA INMUEBLE N.º 429 (RÍO NEGRO) FRACCIÓN N.º 124, SUPERFICIE: 94,5031 ha, I.P.: 225 NELSON VIDART, C.I. N.º 4.859.511-0, ARRENDATARIO.

### EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----





SESIÓN DE FECHA 29 de junio de 2022

ACTA N.º 5605

Pág. 18

- Resolución n.º 30 -

EXPEDIENTE N.º 2020-70-1-01636.
COLONIA DOCTOR HORACIO ROS DE OGER,
INMUEBLE N.º 377 (PAYSANDÚ)
FRACCIÓN N.º 68, SUPERFICIE: 208,0622 ha
WILSON ARIEL PINTOS OVIEDO, C.I. N.º 3.665.605-1,
Y MARÍA GABRIELA MOCKFORD HERRERA,
C.I. N.º 3.645.675-6, ARRENDATARIOS.

Con el voto en contra del director Prof. José Amy, EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----

Otorgar a los señores Wilson Ariel Pintos Oviedo, titular de la cédula de identidad n.º 3.665,605-1, y María Gabriela Mockford Herrera, titular de la cédula de identidad n.º 3.645.675-6, arrendatarios de la fracción n.º 68 de la Colonia Doctor Horacio Ros de Oger, inmueble n.º 377, un crédito por un monto de USD 62.480 (dólares estadounidenses sesenta y dos mil cuatrocientos ochenta), para la construcción de un galpón en el predio. El 50% del crédito se amortizará en un plazo de quince años con un año de gracia y se abonará en cuotas semestrales, el saldo del 50% del crédito se cancelará con la cesión al INC del derecho indemnizatorio por dicho porcentaje. El crédito se liberará en dos partidas de la siguiente forma: a) la primera por el 60% al inicio de la obra y la segunda por el 40%, que se desembolsará con la presentación del informe del arquitecto que avale la calidad y seguridad de la estructura, y de la documentación (facturas) que acredite la compra de materiales, pago de mano de obra, honorarios profesionales y pago de leyes sociales al BPS.----

- Resolución n.º 31 -

EXPEDIENTE N.º 2021-70-1-01768.
COLONIA PRESIDENTE JORGE PACHECO ARECO, INMUEBLE N.º 518 (TACUAREMBÓ)
FRACCIÓN N.º 4, SUPERFICIE: 444 ha.
EMPLEADOS QUE SUEÑAN VIVIR EN EL CAMPO ASOCIACIÓN AGRARIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

#### EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

1°) Otorgar a Empleados que Sueñan Vivir en el Campo Asociación Agraria de Responsabilidad Limitada, arrendataria de la fracción n.º 4 de la Colonia Presidente Jorge Pacheco Areco, inmueble n.º 518, un crédito no reembolsable por la suma de





SESIÓN DE FECHA 29 de junio de 2022

ACTA N.º 5605

Pág. 19

USD 2.784 (dólares estadounidenses dos mil setecientos ochenta y cuatro), correspondiente al primero de cinco años de asistencia técnica agronómica.-----2º) El crédito será otorgado en una única partida, que será rendida con la presentación de comprobantes de honorarios abonados y facturas de combustible.---3º) Exigir al técnico contratado la presentación de un informe que establezca las metas anuales del proyecto con indicadores ajustados a este nivel operativo, debiéndose utilizar el sistema de registro de Carpetas Verdes.-----4º) La liberación de la segunda partida estará condicionada al cumplimiento de las metas en el primer año de asistencia técnica y a la constatación de la utilización del sistema de registro de Carpetas Verdes.-----5°) El colectivo deberá: a) contar con una cuenta bancaria para el desembolso de los fondos y presentar copia de los comprobantes de los gastos realizados; b) solicitar al técnico contratado los certificados que acrediten estar al día en sus obligaciones con la Caja Profesional, el BPS y la DGI.-----6º) La evaluación del cumplimiento de los objetivos del crédito estará a cargo del Departamento Créditos y Apoyo a las Colonias y de la Oficina Regional de Tacuarembó, siendo esta última responsable de su seguimiento.-----

- Resolución n.º 32 -

EXPEDIENTE N.º 2022-70-1-00694.
COLONIA DOCTOR ELISEO SALVADOR PORTA INMUEBLE N.º 727 (ARTIGAS)
LLAMADO PARA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO, USO Y GESTIÓN DEL SISTEMA DE LEVANTES DESDE EL RIO CUAREIM PARA EL LLENADO DE LAS REPRESAS.

# EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

- 1°) Aprobar lo actuado por el grupo de trabajo conformado según decreto de la Gerencia General n.º 22/76 de 17/02/22.-----





SESIÓN DE FECHA 29 de junio de 2022

ACTA N.º 5605

Pág. 20

- Resolución n.º 33 -

PROCESO DESTINO A DAR AL PREDIO Nº 805. COLONIA GRAL. JUAN A. LAVALLEJA INMUEBLE N.º 468 (FLORIDA) FRACCIÓN N.º 11A, SUPERFICIE: 9,3142 ha DESTINO A DAR AL PREDIO.

#### EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Realizar un llamado a interesados en el arrendamiento de la fracción n.º 11A de la Colonia Gral. Juan A. Lavalleja, inmueble n.º 468, destinado a ampliación de área de productores familiares de la zona, o a trabajadores rurales asalariados con ganado en propiedad, que deberán trabajarlo en forma directa.------

- Resolución n.º 34 -

PROCESO DESTINO A DAR AL PREDIO N ° 801. INMUEBLE N.º 572 (CANELONES) FRACCIÓN N.º 3, SUPERFICIE: 80,2277 ha DESTINO A DAR AL PREDIO.

### EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

- Resolución n.º 35 -

EXPEDIENTE N.º 2022-70-1-00577.
PROPUESTA PARA REALIZAR LLAMADOS PARA
MUJERES EN EL MARCO DEL PLAN NACIONAL
DE GÉNERO EN LAS POLÍTICAS AGROPECUARIAS.

#### EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

1°) Aprobar la propuesta para la realización de llamados específicos de acceso a la tierra del INC para mujeres.-----





SESIÓN DE FECHA 29 de junio de 2022

ACTA N.º 5605

Pág. 21

- Resolución n.º 36 -

EXPEDIENTE N.º 2021-70-1-01210. COLONIA DOCTOR EDUARDO ACEVEDO INMUEBLE N.º 514 (ARTIGAS) FRACCIÓN N.º 9B, JOAO CARLOS DOMÍNGUEZ, C.I. N.º 3.811.533-4, APARCERO.

### EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Autorizar la aparcería solicitada por el señor Joao Carlos Domínguez en la fracción n.º 9B de la Colonia Doctor Eduardo Acevedo, inmueble n.º 514, debiendo responsabilizarse de brindar el servicio de siembra de pradera o verdeo al finalizar el cultivo, previo borrado de taipas.------

- Resolución n.º 37 -

PROCESO DESTINO A DAR AL PREDIO N º 817. COLONIA DOCTOR EDUARDO ACEVEDO INMUEBLE N.º 514 (ARTIGAS) FRACCIÓN N.º 45, SUPERFICIE: 176,1467 ha DESTINO A DAR AL PREDIO.

#### EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

- 2°) Realizar respectivos llamados a interesados en el arrendamiento de las fracciones núms. 45A y 45B de la Colonia Doctor Eduardo Acevedo, inmueble n.º 514, para ampliación de área de productores de la zona, dirigidos a productores





SESIÓN DE FECHA 29 de junio de 2022

ACTA N.º 5605

Pág. 22

- Resolución n.º 38 -

PROCESO DESTINO A DAR AL PREDIO N º 719. COLONIA PRESBÍTERO JUAN M. LAGUNA INMUEBLE N.º 927 (CANELONES) FRACCIÓN N.º 4, SUPERFICIE: 11,5876 ha DESTINO A DAR AL PREDIO.

## EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

2°) Comunicar a los aspirantes que el INC dispone de herramientas de crédito a efectos de la incorporación de infraestructura en el predio.-----